



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
Juzgado Primero Civil Municipal De Santa Marta

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 2023-00199-00
DEMANDANTE: NELSON DAVID JULIAO CORREA con Nit. 1.004.346.471
DEMANDADO: MILTON MIGUEL CANTILLO CADAVID C.C. N° 84.453.906

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Jueza, llevo el presente proceso ejecutivo, informándole que está en firme el traslado de la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante y no hubo objeción alguna. Ordene.

Santa Marta, Cinco (05) de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, Santa Marta, Diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

En atención a la anterior liquidación del crédito presentada por el extremo demandante consideramos no aprobarla en razón de que existen inconsistencias en valor de los intereses corrientes y moratorios.

En mérito de lo expuesto, se

RESULEVE:

1. Modificar la anterior liquidación de crédito presentada por el extremo demandante, teniendo en cuenta lo brevemente expuesto en la parte motiva de esta decisión, en consecuencia, la liquidación queda así;

INTERESES CORRIENTES

Mes	Capital	Número de días	Tasa intereses efectiva	Valor interés corriente diario	Valor interés corriente mensual	Intereses corrientes acumulados
Enero	\$80,000,000	16	2.13%	\$ 56,910	\$ 910,562	\$ 910,562
Febrero	\$80,000,000	25	2.22%	\$ 59,259	\$ 1,481,487	\$ 2,392,049





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
Juzgado Primero Civil Municipal De Santa Marta

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 2023-00199-00
DEMANDANTE: NELSON DAVID JULIAO CORREA con Nit. 1.004.346.471
DEMANDADO: MILTON MIGUEL CANTILLO CADAVID C.C. N° 84.453.906

INTERESES MORATORIOS

Mes	Capital	Número de días	Tasa intereses efectiva	Valor interés corriente diario	Valor interés corriente mensual	Intereses corrientes acumulados
Febrero	\$ 80,000,000	2	3.16%	\$ 84,288	\$ 168,575	\$ 168,575
Marzo	\$ 80,000,000	31	3.22%	\$ 85,845	\$ 2,661,200	\$ 2,829,776
Abril	\$ 80,000,000	30	3.27%	\$ 87,136	\$ 2,614,070	\$ 5,443,846
Mayo	\$ 80,000,000	31	3.17%	\$ 84,501	\$ 2,619,522	\$ 8,063,368
Junio	\$ 80,000,000	30	3.12%	\$ 83,292	\$ 2,498,747	\$ 10,562,115
Julio	\$ 80,000,000	31	3.09%	\$ 82,339	\$ 2,552,514	\$ 13,114,629
Agosto	\$ 80,000,000	22	3.03%	\$ 80,880	\$ 1,779,353	\$ 14,893,981

RESUMEN LIQUIDACIÓN

CAPITAL.....	\$ 80.000.000
Intereses Corrientes del 15/01/2023 al 25/02/2023.....	\$ 2,392,049
Intereses Moratorios del 26/02/2023 al 22/08/2023	\$ 14,893,981
LIQUIDACIÓN TOTAL.....	\$ 97.286.030

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RICARDO ALFONSO BERNAL RODRÍGUEZ
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA
Por Estado No. 82 de esta fecha se notificó el auto anterior.
Santa Marta, 11 de octubre de 2023
Secretario,



Firmado Por:
Ricardo Alfonso Bernal Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28b58719599d8f845db0834147a758c778c01a942a45983523315e69190a8341**

Documento generado en 10/10/2023 01:29:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>